

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 03 de 2024

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	20 de marzo de 2024
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 20 de marzo de 2024.

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO para fungir como presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo – Rector – Presidente del Consejo Directivo.
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Jorge Alberto Wise Lozano	Miembro del Consejo Directivo
Miguel Duran	Delegado Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Orden del día:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre de 2023
4.	Informe de Revisoría Fiscal KPMG
5.	Destinación de excedentes 2023
6.	Nombramiento revisoría fiscal periodo 2024
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. ESTADOS FINANCIEROS 2023

Este punto es presentado por Harol Mejía Contador de la institución. Inicia por Estados de Situación Financiera. Tenemos un efectivo equivalente de \$2.961.904.000 contra un comparativo de \$1.991.832.000 en 2022; el total activo corriente, tuvimos una variación de \$10.480.443.000 a \$8.518.684.000, esta variación se da por una un recaudo de cartera y unas inversiones que se realizaron en el año 2023. El activo no corriente varía de 2022 a 2023 de \$17.531.991.000 a \$16.458.718.000, esta disminución equivale netamente a la depreciación.

Los pasivos corrientes \$6.230.416.000 en 2022 y \$4.293.064.000 en 2023, esto evidencia que la institución con parte de su efectivo trató de disminuir sus cuentas por pagar. El total de pasivos corrientes, pasamos de \$14.610.319.000 en 2022 a \$12.290.303.000 en 2023 y para un total de pasivos de \$14.902.260.000 en 2022 a \$12.340.350.000. El fondo social en 2022 estaba en \$13.110.174.000 y terminamos 2023 con \$12.637.052.000.

En los exedentes del periodo, en 2022 teníamos \$1.195.577.000 y pasamos a una utilidad contable de \$853.501.000 en 2023.

En el estado de resultados integral podemos ver la variación en el crecimiento que tuvimos en ingresos operacionales, pasamos de unos 36.680.791.000 en 2022 a \$41.005.986.000 en 2023 manteniendo un costo de prestación del servicio muy similar, pasamos de 23.915.263.000 millones de pesos en 2022, a \$23.518.192.000 en 2023, la diferencia fueron 400 millones de pesos, fuimos más eficientes con los mismos recursos en costo de la prestación del servicio. Los gastos administrativos variaron de \$8.574.919.000 en 2022 a \$10.666.013.000 en 2023. En los gastos de venta tenemos una variación de \$2.850.566.000 en 2022 a

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

\$5.194.994.000 en 2023 esta variación se debe a que trajimos el equipo comercial a la institución.

En el Costo financiero pasamos de \$260.745.000 en 2022 a \$424.601.000 en 2023. El impuesto a las ganancias en 2022 fue de \$180.501.000 y en 2023 de \$179.511.000.

En el estado de cambios en el patrimonio podemos revisar que nuestros saldos a diciembre 31 de 2023 fueron \$3.414.169.000 con un excedente del periodo \$853.501.000. En excedentes por adopción que es el tema del traslado son \$2.236.642.000. En otros excedentes acumulados tenemos \$6.132.740.000 para un patrimonio de \$12.637.052.000.

El flujo de caja nos determina la continuidad y lo eficiente que ha sido la institución en el manejo de los recursos.

Decisión: El Consejo Directivo luego de la presentación del informe de la Revisoría Fiscal, los aprueba por unanimidad los estados financieros de 2023.

4. INFORME DE REVISORÍA FISCAL KPMG

El Informe es presentado por Juliana Estrada, directora de auditoría de KPMG a cargo de la revisoría fiscal de la Fundación para 2023. La acompaña el señor Mauricio Vargas Supervisor a cargo de la Auditoría.

Se da lectura por parte de Juliana Estrada de los principales párrafos del informe:

“... informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Universitaria CEIPA la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.*
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.*
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.*
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.*

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

f) *La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.*” El Informe es firmado por Estefanía Giraldo Jiménez, Revisora Fiscal de Fundación Universitaria CEIPA, miembro de KPMG, fechado el 18 de marzo del 2024.

La opinión de KPMG es una opinión limpia, sin salvedades, sin limitación en el alcance, sin abstención de opinión. No se tiene ninguna observación al respecto, hicieron la auditoría de controles, no identificaron deficiencias de control significativas ni diferencias de auditoría materiales.

5. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.1. y dando cumplimiento a ello, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, la siguiente propuesta para la destinación de los excedentes según declaración de renta de 2023 para ejecución en el año 2024 por valor de \$ 1.476.720.000, en 4 proyectos: 1. Renovación tecnológica por valor de \$250.000.000, 2. Adecuación de salones interactivos modelo Ubflex por valor de \$ 150.000.000, 3. Adecuación auditorio Piso 6 para actividades académicas por valor de \$ 276.720.000, 4. Licencia Académica EON (200.000) USD por valor de \$800.000.000. Los cuatro proyectos fueron analizados frente a los impactos para la institución, concluyendo su pertinencia.

Decisión: El consejo aprueba por unanimidad destinar los excedentes de 2023 por valor de \$1.476.720.000 en los proyectos antes descritos.

6. NOMBRAMIENTO REVISORÍA FISCAL PERIODO 2024

Teniendo en cuenta que por Estatuto General se hace el nombramiento de la Revisoría Fiscal anualmente, se pone a consideración del Consejo Directivo la ratificación de KPMG.

Decisión: El Consejo Directivo decide por unanimidad ratificar a KPMG como Revisor Fiscal de la Institución para el periodo 2024 -2025.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Rector informa que en el último mes hemos recibido resoluciones de reacreditación de programas, el día de ayer recibimos la de Administración de Negocios Internacionales por 6 años lo cual nos amplía el registro calificado por 7 años y hemos ido avanzando en los registros únicos, Administración de Empresas, Administración Humana, Contaduría Pública, Administración de Mercadeo, Especialización en Gerencia.

Así mismo informa que el día de ayer en la reunión de Ascolfa, en la Asamblea General el CEIPA quedó como miembro de la Junta Directiva. Esta es la asociación colombiana de facultades de administración y quedamos en la mesa directiva a nivel nacional porque Ascolfa trabaja por capítulos y pues obviamente pasamos a la Asamblea Nacional, es importante para el tema de representación y posicionamiento.

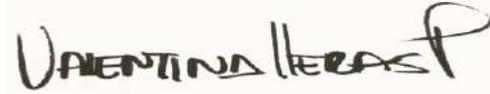
Valentina Lleras informa que el día de mañana asistirá a la Asamblea anual de la Fundación Universitaria CEIPA, EAFIT y UPB como miembros fundadores. Y la segunda noticia es que con la Unidad para las Víctimas se está trabajando en la proyección internacional de la institución con las víctimas radicadas en el exterior, para lo cual se aprobó que en el boletín mensual de los Consulados se publique una infografía de la Institución.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria